

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS Nº 1/2026
TRATAMIENTOS DE INVIERNO (ALMENDROS)

LOS TRATAMIENTOS DE INVIERNO SON ACONSEJABLE PARA CONTROLAR Y DISMINUIR ATAQUES POSTERIORES DE ALGUNAS PLAGAS Y ENFERMEDADES.

ESTE AÑO ES IMPORTANTE REALIZARLO DEBIDO A LAS LLUVIAS REGISTRADAS DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.

EL **MOMENTO ÓPTIMO** PARA REALIZAR ESTE TRATAMIENTO ES A PARTIR DEL HINCHADO DE YEMAS HASTA EL COMIENZO DE FLORACION, **SE RECOMIENDA REALIZARLO LO MÁS CERCANO A LA FLORACIÓN**, PERO SIN SOBREPASAR EL 5-10% DE FLORES ABIERTAS.

REALIZAR LOS TRATAMIENTOS EN CULTIVO CONVENCIONAL Y ECOLOGICO CON:

- **COMPUESTOS CÚPRICOS + ACEITE DE PARAFINA.**

PARA HACER MÁS EFECTIVO EL TRATAMIENTO, REALIZARLO CON TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C Y CON LA FUERZA DEL DIA. **NO REALIZAR LOS TRATAMIENTOS EN DÍAS LLUVIOSOS NI CON RIESGO DE HELADAS Y VIENTO.**

LOS TRATAMIENTOS DE INVIERNO ACTÚAN POR CONTACTO, POR LO QUE HAY QUE **MOJAR BIEN** TODAS LAS PARTES DEL ÁRBOL.

ASV COOPERATIVA MINGLANILLA

Raquel Martínez López

16/02/2026